PRODUBANCO Comunica al público que por pérdida se va a *proceder a anular* los siguientes cheques y cuyas características son las siguientes: Cta. Cte. # 2227001733; Cheques # 1340-1365; Nombre: GOMEZ VERA SIMON LEONIDAS; Fecha de emisión: *La Libertad*, 07 Septiembre 2006.
De no haber quien se oponga dentro de los días posteriores a esta publi-cación se la declarará sin ningún efecto y se entregará su importe a quien corresponda según la Ley.

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA HEALTH FORMULATIONS HERLUY S.A.

La compañía **HEALTH FORMULATIONS HERLUY S.A.**, *se constituyó* por escritura pública otorgada ante el Notario VIGESIMO PRIMERO del DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, el 5 DE SEPTIEMBRE DEL 2006, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución 06.Q.IJ.3240 de 8 de septiembre del 2006

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de *Quito, provincia* de Pichincha.

2.- CAPITAL: Suscrito US$ 200.000,oo, Número de Acciones 200.000 Valor US$ 1,oo cada una.

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: A) Realizar tratamientos de estética, masajes corporales, faciales y capilares; B) Compra y venta de productos *cosméticos...*

Quito, 8 de septiembre de 2006

Econ. Bolívar Bolaños Garaicoa
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO, ENC.

REGISTRO DE SOCIEDADES 19 SET

PRODUBANCO Comunica al público que por pérdida se va a proceder a declarar sin efecto los cheques y cuyas características son las siguientes: Cta. Cte. # 2015003686; Cheques # 2100, 2113, 2115 AL 2117 Y 2120; Nombre: CAROLINA BOWEN MORALES; Fecha de emisión: EN BLANCO.
De no haber quien se oponga dentro de los días posteriores a esta publicación se la declarará sin ningún efecto y se entregará su importe a quien corresponda según la Ley.

PRODUBANCO Comunica al público que por pérdida se va a proceder a anular los siguientes cheques y cuyas características son las siguientes: Cta. Cte. # 2042000544; Cheque # 2787; Nombre: SERGIO FEIJOO FEIJOO; Fecha de emisión: Septiembre 7, 2006.
De no haber quien se oponga dentro de los días posteriores a esta publicación se la declarará sin ningún efecto y se entregará su importe a quien corresponda según la Ley.

PRODUBANCO Comunica al público que por pérdida se va a proceder a anular los siguientes cheques y cuyas características son las siguientes: Cta. Cte. # 1012001188; Cheques # 773, 753, 669, 652 y 680; Nombre: MERCEDES MOREIRA; Fecha de emisión: EN BLANCO.
De no haber quien se oponga dentro de los días posteriores a esta publicación se la declarará sin ningún efecto y se entregará su importe a quien corresponda según la Ley.

FUNCION JUDICIAL
DISTRITO GUAYAS

EXTRACTO DE CITACION

A: CARMEN SILVANA ARELLANO CAMPOVERDE.
SE LE HACE SABER: Que por sorteo le ha tocado conocer a esta Judicatura el Juicio de Divorcio # 282-D-2006, *cuyo extracto es el siguiente:*
ACTOR: VICTOR HUGO PINCAY ZAMBRANO.
DEMANDADA: CARMEN SILVANA ARELLANO CAMPOVERDE.
OBJETO DE LA DEMANDA: La disolución del vínculo matrimonial.
AUTO INICIAL: El 08 de mayo del 2006; a las 17:15:50.
VISTOS: Se aceptó la demanda al trámite en virtud de reunir los requisitos legales y se ordenó citar a la de*mandada de conformidad* con el Art. 82 del Código de Procedimiento Civil.
JUEZ DE LA CAUSA: AB. FRANCISCO ALVEAR MONTALVO, JUEZ TERCERO DE LO CIVIL DE GUAYAQUIL.
Lo que comunico a Ud., para los fines legales, previniéndole de la obligación *que tiene de señalar casillero* judicial y la de comparecer a juicio dentro de los veinte días posteriores a la tercera y última publicación de este

BANCO TERRITORIAL S.A.: Se pone en conocimiento del público que hemos sido notificados de la pérdida de la cartola de la cuenta de ahorros 106011141 de DIAZ NOE TANYA YADIRA.
Quien tenga derecho deberá presentar el reclamo que corresponda dentro de los 60 días a partir de esta publicación.

BANCO TERRITORIAL S.A.: Se pone en conocimiento del público que hemos sido notificados de la pérdida de la cartola de la cuenta de ahorros 119000040 de GOMEZ CHAVEZ SOL DEL CARMEN.
Quien tenga derecho deberá presentar el reclamo que corresponda dentro de los 60 días a partir de esta publi*cación.*

BANCO SOLIDARIO LIBRETA EXTRAVIADA
Se comunica al público el extravío de la libreta # 500210053126 perteneciente al SR. ALFONSO ARANEA VILLACIS.
Particular que se le comunica para los fines de ley.

BANCO DEL PACIFICO: AL PUBLICO Comunica que se va a proceder a anular la siguiente Libreta de Ahorros No. 1016300912; Beneficiario: ELISA GEOVANNA CAÑARTE AGUIRRE.
De no haber quien se oponga dentro de los 21 días posteriores a la última publicación, dicha Libreta quedará anulada sin responsabilidad para el Banco emisor.

BANCO DEL PACIFICO: AL PUBLICO Comunica que se va a proceder a anular la siguiente Libreta de Ahorros No. 1000871893; Beneficiario: WALTER ANDRADE TRIVIÑO.
De no haber quien se oponga dentro de los 12 días posteriores a la última publicación, dicha Libreta quedará anulada sin responsabilidad para el Banco emisor.

CONVOCATORIA

A Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Transporte **NUESTRA SEÑORA DE LA NUBE S.A. "TRASENUBE"**

De conformidad con los estatutos sociales